



<b>No. EXPEDIENTE</b>
ONE-MAE-PEUR-2022-0006
<b>No. DOCUMENTO</b>

## UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Asunto: Resultados de evaluación de oferta técnica y económica.

Visto el informe de evaluación emitido por los peritos designados el Comité de Compras y Contrataciones, basado en los resultados de peritaje de evaluación de ofertas recibidas, notifica que:

<b>ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN, EN LA ESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO LOGÍSTICO DEL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.</b>				
<b>VICTOR GARCÍA, AIRE ACONDICIONADO, SRL</b>				
<b>Lote 1</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total sin ITBIS</b>	<b>ITBIS</b>	<b>Total, General con ITBIS</b>
<b>OBJETAL</b> 2.6.5.4.01	<b>Ítem #1</b> 5 unidades de Aire acondicionado Split Inverter SEER 18 o superior, voltaje 220 V/60 Hz control de temperatura individual 12,000 BTU/h	RD\$165,254.25	RD\$29,745.77	RD\$195,000.02
	<b>Ítem #2</b> 5 unidades de Aire acondicionado Split Inverter SEER 18 o superior, voltaje 220 V/60 Hz control de temperatura individual 36,000 BTU/h	RD\$588,983.05	RD\$106,016.95	RD\$ 695,000.00
<b>Lote 2</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total sin ITBIS</b>	<b>ITBIS</b>	<b>Total, General con ITBIS</b>
<b>Objetal</b> 2.6.5.2.01	<b>Ítem #1</b> 9 unidades de Extractores 26 x 26 de alta eficiencia para uso industrial, diseño para aplicación en muros, sistema de seguridad, 120-220 Voltios	RD\$ 343,220.31	RD\$61,779.66	RD\$ 404,999.97
	<b>Ítem #2</b> 5 unidades Abánicos 26 pulgadas, tipo industrial, de pedestal, 1200 RPM, 280 W, aspas de metal. 120 voltios	RD\$105,932.20	RD\$19,067.80	RD\$ 125,000.00
<b>Total Adjudicado RD\$</b>				<b>1,420,000.00</b>

El adjudicado debe presentar para el pago del anticipo:

- **Garantía De buen uso del anticipo:** por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto. Factura por 20% valor total adjudicado comprobante gubernamental, firmada y sellada.

- **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

  
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones